

UNVFT Circular n°2/2011: Nombramiento de los nuevos miembros de la Junta de Síndicos y el aplazamiento de la sesión XXXV.

Estimado responsable del proyecto,

El Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura se complace en informarle de la decisión del Secretario General sobre los nombramientos y reelección de los miembros de la Junta de Síndicos del Fondo, siendo efectivos a partir del 24 de octubre del 2011.

La nueva Junta de Síndicos está constituida por los siguientes miembros:

Nombramientos de los cuatro nuevos miembros por un período de tres años

Sra. Natasa Kandic (Serbia) - Abogada

Sra. Maria Cristina de Mendonca (Portugal) – Médico forense

Sr. Morad el-Shazly (Egipto) - Psiquiatra

Sra. Anastasia Pinto (India) – Derechos de los niños y pueblos indígenas / Experiencia en organizaciones no gubernamentales que asisten a las víctimas de tortura

Nombramiento por un segundo y último período de tres años

Sra. Mercedes Doretti (Argentina) – Antropóloga forense

La XXXV sesión de la Junta, inicialmente programada para el mes de octubre de 2011, ha sido aplazada y tendrá lugar del **25 de enero al 3 de febrero del 2012** en Ginebra. En este período, se adoptarán las recomendaciones sobre las solicitudes de financiamiento para 2012. Por ello, los pagos del 2012 se harán con retraso. Le rogamos tome nota de esta demora y tome las medidas pertinentes en la planificación de sus actividades para 2012.

Situación financiera del Fondo

En razón de las disminuciones en los niveles de contribuciones al Fondo y de la ausencia de compromisos de contribuciones en 2011, a la Junta de Síndicos le gustaría recordarles que, de no estar en condiciones de mantener el nivel de financiamiento, tendrá que continuar las medidas siguientes para 2012: Las subvenciones a todos los proyectos ubicados en países del grupo de “Europa Occidental y Otros Estados”, (WEOG por sus siglas en inglés) mantendrán una reducción del 20%; mientras que las subvenciones a los proyectos ubicados en otras regiones será de un 10%. Adicionalmente, como regla general, el apoyo a nuevos proyectos ha sido limitado a US\$20,000. Si las contribuciones para el 2012 siguen disminuyendo, la Junta estará obligada a tomar mayores medidas de reducción.

Presupuesto revisado

En caso de que el proyecto sea seleccionado, las organizaciones están obligadas a enviar un presupuesto revisado con los ajustes presupuestarios, que reflejen la cantidad aprobada por la Junta de Síndicos. El primer y segundo presupuestos (en caso que el primero no sea aprobado) deberán de enviarse a través de nuestro sistema en línea que quedará abierto del **10 al 17 de febrero del 2012**. (Ver párrafos 44 al 48 de las directrices del Fondo)

Exposición – XXX aniversario del Fondo

Nos gustaría informarles que, debido a los cambios de sesión, la exposición de arte planeada para el mes de octubre, será realizada del **23 de enero al 10 de febrero del 2012**. Las obras de arte serán devueltas después del 10 de febrero del 2012. Si su organización ha enviado material y desea que éste le sea devuelto antes de las fechas mencionadas, por favor póngase en contacto con la Secretaría.

Le agradecemos su paciencia y cooperación y nos disculpamos por las molestias causadas.

Atentamente, La Secretaría del Fondo